

**PLAN DIGITAL DE
CENTRO
Teide IV -
28009884**



**Comunidad
de Madrid**



NOMBRE DE CENTRO Teide IV

CÓDIGO DE CENTRO 28009884

CENTRO		
Nombre	TEIDE IV	
Código	28009884	
Web	www.teideformacion.com	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	MURILLO SANCHEZ, PEDRO	pmurillo@teideformacion.com
Coordinador TIC	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, EMILIO	efernandez@teideformacion.com
Responsable Innovación	NATAL AGUARELES, MARTA	mnatal@teideformacion.com
Responsable #CompDigEdu	GALLEGO LÁZARO, ANGEL	agallego@teideformacion.com

ÍNDICE

1.	CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO	3
1.1.	Contextualización del plan digital de centro	3
1.2.	Justificación del plan	6
2.	SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDC	7
3.	PLAN DE ACCIÓN	8
4.	MODELO DE EVALUACIÓN	26

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1. Contextualización del plan digital de centro

UBICACION: Barrio de Quintana.

DISTRITO: Ciudad Lineal (MADRID).

BUENOS ACCESOS: Metro Quintana, líneas de autobús EMT 38, 48, 21, 146, línea interurbana 201.

PINCELADAS DEL ENTORNO

- Zona urbana marcadamente comercial.
- Población establecida hace más de 30 años; no es significativo el índice de nueva ocupación; escasa construcción en la zona.
- Clase media-baja tanto a nivel socioeconómico como cultural.

PROCEDENCIA DEL ALUMNADO

Tanto por ciento superior al 60% de CFGM y 65% de CFGS de fuera del barrio (de modo especial núcleos como Vicálvaro, Coslada, Barajas, San Fernando, San Blas...).

SEÑAS DE IDENTIDAD

Grupo Teide manifiesta su respeto por los principios básicos que nuestra Constitución y la legislación educativa considera que deben regir la actividad formativa en **un marco de libertad, tolerancia y respeto**.

No obstante, por la conveniencia de concretar estos principios generales, nuestro centro establece las siguientes prioridades que definen sus señas de identidad:

- Vigencia de valores básicos para la formación integral de la persona: responsabilidad, esfuerzo, constancia, respeto a los demás.
- Grupo Teide entiende la educación como actividad encaminada a formar al individuo para su integración en la sociedad; aspira a estimular actitudes de tolerancia, participación y solidaridad que faciliten una convivencia ordenada, basada en la aceptación de la pluralidad y la renuncia a cualquier adoctrinamiento.
- Abogamos por una metodología activa e innovadora que fomente la inquietud por el saber y una actitud crítica e investigadora.
- Incidimos en la necesidad de orientar la actuación pedagógica hacia el logro de aprendizajes significativos autónomos complementando los esquemas de conocimiento que el alumno posee.
- Consideramos irrenunciable la interrelación teoría-práctica en los conocimientos profesionales de modo que el salto centro de formación/actividad laboral quede minimizado; por ello, asumimos el compromiso de la orientación profesional y búsqueda activa de empleo.
- Dedicamos especial atención a la diversidad como elemento de calidad en la formación para asegurar la funcionalidad de los aprendizajes en dos sentidos: desarrollo de capacidades y su adaptación al futuro profesional.

NOMBRE DE CENTRO Teide IV

CÓDIGO DE CENTRO 28009884

- Creemos en la formación permanente y continua de formadores y formados como requisito imprescindible para que el ejercicio profesional resulte actualizado con la consecución de la excelencia como meta.
- Esta comunidad educativa entiende que el derecho/deber de la educación corresponde a la persona y su familia. Grupo Teide considera su labor como colaboración con ambos y defiende, para ello, un clima escolar ordenado que ofrezca a sus alumnos pautas de conducta y seguridad en sí mismos en aras de su autorrealización personal.
- Entendemos la enseñanza como un reto que nos proponemos ante nuestros alumnos y ante nosotros mismos para su formación como personas, para hacer posible su incorporación a otras áreas de conocimiento y para que su perfil profesional esté adecuado a las necesidades continuamente actualizadas del mundo laboral.

La formación profesional actual necesita apoyarse en las TIC, más en nuestro caso, cuando los puestos laborales de tres de nuestras cuatro familias profesionales utilizan constantemente los medios digitales para realizar sus tareas. Por ello desde hace más de una década hemos apostado por dotar al centro de medios tecnológicos para que todo nuestro alumnado. En este sentido, los objetivos principales de la Comisión TIC del centro son:

- Mantener el equipamiento informático y audiovisual de las aulas y realizar las mejoras que se estimen oportunas.
- Dotar del equipamiento necesario las aulas para el uso en régimen presencial
- Mantener y configurar la red del centro para su uso y funcionamiento óptimo.

Durante la pandemia, como no podía ser de otra manera, se potenció el uso de las TIC's, así como la búsqueda de recursos didácticos. El cierre forzoso del centro nos obligó a intensificar el uso de herramientas de comunicación como Skype, Meet y el uso de plataformas de trabajo colaborativo en la nube como nuestro campus, Dropbox, drive de Google, etc.

En horas no lectivas se realizaron seminarios de formación por parte del profesorado para la realización de pruebas conceptuales a través de la plataforma virtual, tareas y evaluaciones. También se facilitaron ordenadores a los alumnos que no disponían de ellos en casa. Se realizaron un total de 23 préstamos.

Para el curso 20-21 se realizó el plan de contingencia solicitado la Dirección General y se optó por el Escenario II, semipresencialidad, dividiendo la clase en dos subgrupos que venían días alternos y los viernes todos online.

Podemos extractar de nuestro Plan TIC las siguientes estrategias:

- Potenciar los instrumentos metodológicos con el fin de conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje, sea un proceso de retroalimentación permanente.
- Contar con diferentes materiales didácticos en el aula virtual.
- Potenciar la interrelación entre los distintos contenidos a impartir en cada uno de los Módulos, con el fin de darle unidad al ciclo.

NOMBRE DE CENTRO Teide IV

CÓDIGO DE CENTRO 28009884

- Fomentar la lectura de los alumnos a través de libros y libros digitales relacionados con las materias del ciclo.
- Posibilidad de controlar la conexión/desconexión a internet del aula para favorecer la metodología de enseñanza.
- Continuar con el uso generalizado del Aula Virtual.
- Seguir potenciando el trabajo en grupo en el aula, fomentando y valorando la actitud creativa del alumno y su autonomía ante todo tipo de situaciones haciendo hincapié en que el alumno sea el protagonista del proceso, siendo el profesor un guía para reconducir desviaciones mediante herramientas digitales.
- Incrementar, si cabe, la política de invitaciones a expertos al centro para que, mediante conferencias y coloquios abran expectativas a los alumnos, al objeto de reforzar su interés por ver la relación entre lo estudiado y la vida laboral real, tanto de manera presencial como virtual.
- Incrementar si cabe el uso de las TIC's para una formación cada vez más atractiva, actualizada y completa.
- Fomentar el uso de las herramientas presentadas durante la formación del profesorado dentro del marco de Competencias Digitales.

○ *Infraestructuras, dotaciones tecnológicas, conectividad.*

Todas las aulas están equipadas con equipos informáticos (uno por alumno), y pizarra digital o proyector, equipo de audio y conexión wifi. 2 aulas y los despachos de dirección y administración tienen conexión por cable pero separadas.

○ *Proyectos de innovación educativa*

Durante el curso 2022-2023, varios profesores han participado en un programa de mentorización "Proyeclab" de la Comunidad de Madrid y la fundación Vodafone basado en el aprendizaje basado en retos. Los alumnos de 2º de Informática de oficina quedaron terceros en la final

También en colaboración con otros dos centros y la consultora Aonia hemos presentado un proyecto de innovación denominado "Proyecto de Tecnologías habilitadoras y Metodologías Ágiles para la mejora del Aprendizaje en la FP" que se está implantando durante el presente curso escolar.

1.2. Justificación del plan

Normativa relativa al plan #CompDigEdu

A. Estatal

A.1. CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente ([enlace aquí](#))

“Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.” (BOE 16 mayo 2022, pp 69779-69780).

A.2. LOE. Aspectos generales

A.2.1. LOE. Artículo 2. Fines del sistema educativo. En particular #k y #l

A.2.2. LOE. Artículo 102. Formación permanente del profesorado. En particular #3

A.2.3. LOE. Artículo 111 bis Tecnologías de la Información y la Comunicación. En particular #5, 6 y 7.

A.2.4. LOE. Artículo 121. Proyecto educativo. En particular #1

A.3. LOE. Aspectos curriculares. Referencias a la Competencia Digital del alumnado

A.3.1. LOE. Artículo 24.5. ESO. Organización 1º a 3º

A.3.2. LOE. Artículo 25.6. ESO. Organización 4º

A.3.3. RRDD de enseñanzas mínimas. Aspectos curriculares. Referencias a la Competencia Digital del alumnado.

1.3.3.1. RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO. Artículo 11. Competencias clave y Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. ([enlace aquí](#))

2. SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDC

ÁREA A – LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

ÁREA B - COLABORACIÓN E INTERCONEXIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

ÁREA C - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

ÁREA D - DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

ÁREA E - PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

ÁREA F- PEDAGOGÍA - IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

ÁREA G - PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

ÁREA H - COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

MÓDULO FAMILIAS MF

MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN MD

3. PLAN DE ACCIÓN. Actuaciones realizadas / a realizar en las distintas áreas:

ÁREA A – LIDERAZGO

Este área se centra en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro, es decir, la enseñanza y el aprendizaje.

Responsable CompDigEdu: - Nivel único

Objetivo: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Se conocieron las funciones y el perfil del responsable #CompDigEdu del centro y se informó al profesor seleccionado.

Comisión CompDigEdu: - Nivel único

Objetivo: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.

Se determinaron los miembros y funciones de la comisión #CompDigEdu del centro.

Se informó a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.

Se estableció una programación de reuniones

Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro: - Nivel único

Objetivo: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).

Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

A.1 Figuras de Liderazgo - Nivel 4

Objetivo: Crear una comisión encargada de la difusión y comunicación externa.

Existe un departamento encargado de difundir todas las experiencias formativas e innovadoras en las que participa el centro relacionadas con el cambio metodológico y con la digitalización del proceso de enseñanza.

Actuaciones

Decidir los miembros que formarán parte de esta comisión.

Analizar las prácticas a compartir con otros centros.

Decidir el/los métodos de comunicación externa.

A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula - Nivel único

Objetivo: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. FORMACIÓN

Actuaciones

Realizar una encuesta sobre intereses y necesidades formativas para la digitalización de la práctica docente

ÁREA B - COLABORACIÓN E INTERCONEXIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES.

B.1 Colaboraciones externas - Nivel 4 EN DESARROLLO

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva fuera de los límites del centro.

Actuaciones

Contactar con otros profesionales a través de plataformas internacionales, RRSS, visitas de estudio e investigación Ampliar la relación con instituciones (CRIF, INTEF, universidades, etc.).

Asistir a eventos de buenas prácticas realizados por otros docentes centros e instituciones

Identificar al profesorado que podría representar al centro en jornadas o congresos en las que el centro comparta su experiencia.

Realizar ponencias sobre buenas prácticas para instituciones como el CRIF, INTEF, universidades, etc.

Participar en la convocatoria de ayudas a los programas de promoción de inclusión e innovación educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Publicar experiencias en la Revista de la Comunidad de Madrid de la TIC y NEE, ALBOR

Publicar en la Mediateca de Educamadrid de vídeos tutoriales sobre buenas prácticas educativas.

ÁREA C - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

C.0- Mantenimiento de dispositivos digitales. - NIVEL ÚNICO

Objetivo: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo corporativo).

Actuaciones

Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias

Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Informar al claustro de las medidas acordadas

C.1- Conexión a internet del centro

C.1.1.- RED CABLEADA

El centro cuenta con red cableada propia en todos los puestos docentes, despachos de dirección, coordinación y servicios administrativos además del aula 2 y el Aula 9.

C.1.2 - RED WIFI

El centro cuenta con red wifi propia en todos sus espacios y con buena cobertura.

C.2- Equipamiento docente.

C.2.1 Equipamiento digital para docentes en el aula - Nivel 2

Objetivo: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza (Cámara de documentos, cámara Web, microscopios digitales ...).

Actuaciones

Estudio de las necesidades de equipación informática en función de los objetivos pedagógicos en cada aula.

Solicitud de presupuestos. (En el caso de los centros concertados).

Equipamiento de las aulas. (En el caso de los centros concertados).

Crear tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.

C.2.2 EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA DOCENTES

Todos los puestos docentes cuentan con ordenador. Además, todos los profesores que lo solicitan, reciben en préstamo un ordenador portátil para su uso en el centro o fuera de él.

C.3- Equipamiento digital para el alumnado

C.3.1 EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA ALUMNADO EN EL CENTRO.

Todos los puestos de alumnos cuentan con un ordenador portátil o de sobremesa.

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas –

Objetivo: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

Actuaciones

Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.

Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.

Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.

C.4 Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje

Objetivo: Crear espacio/s dedicado/s al desarrollo de proyectos de innovación dotados con mobiliario/ equipamiento digital más específico. (impresoras 3d, croma, herramientas de audio o vídeo...)

Actuaciones

Analizar y valorar las posibilidades pedagógicas de los diferentes espacios del centro.

Diseñar espacio/s elegido/s, en función de las labores pedagógicas a realizar.

Estudiar las necesidades de equipamiento informático en función de los objetivos pedagógicos en cada espacio.

Crear y poner en marcha los espacios. (equipamiento, obra...)

ÁREA D - DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

D.1 Planes de formación de centros - NIVEL ÚNICO

Objetivo: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas. Curso de formación

Actuaciones

Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.

Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.

Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.

D.2 Competencia digital del profesorado

Se ha analizado la competencia digital docente del personal del centro y tener una referencia como punto de partida para la elaboración de este plan. La mayoría del profesorado se siente seguro utilizando dispositivos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.

D.3 Competencia en metodologías activas del profesorado - Nivel 2 EN DESARROLLO

Objetivo: Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias, etc.) para diseñar una formación más específica. / Generar espacios para compartir buenas prácticas del profesorado.

Actuaciones

Recoger información sobre las diferentes metodologías activas cuya base teórica conocen los docentes.

Seleccionar las metodologías activas que más se adecuen a las señas de identidad del centro.

Incluir al menos una metodología activa por todos los departamentos o niveles en las programaciones didácticas para el curso siguiente.

D.4 Planes de formación de centros - Nivel 1

Objetivo: Concienciar al claustro sobre la importancia de compartir y debatir sobre la experiencia en metodologías activas y digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje

Actuaciones

Incluir en documentos del centro (actas de las reuniones de departamento, orden del día de reuniones de departamento, CCP, etc.) la importancia de compartir y debatir sobre la experiencia en metodologías activas y digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Diseñar un cuestionario para conocer las fortalezas del profesorado en el uso de metodologías con el fin de compartirlas con el resto.

Crear grupos de trabajo (dentro de los equipos/departamentos) en los que los docentes puedan compartir sus experiencias con metodologías activas y digitalización en el aula y recoger la información que se genere.

Compartir buenas prácticas educativas y recursos con el resto de los miembros del Claustro a través de la plataforma de comunicación del claustro.

D.5 Autoevaluación docente de las nuevas tecnologías en su práctica docente - Nivel 1

Objetivo: Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Actuaciones

Elaborar un cuestionario sobre el uso de las TIC y la transformación metodológica para todos los docentes.

Realizar una propuesta de mejoras por departamentos o niveles/tramo/ciclos a partir de los resultados obtenidos en el cuestionario.

Incluir en la orden del día de las reuniones de departamento/tramo/ciclo/niveles y CCP la evaluación de los resultados obtenidos en el cuestionario

ÁREA E - PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

E.1- Uso de entornos virtuales de aprendizaje

Utilizamos entornos virtuales propios sistema Moodle y gestionado por un profesor del centro.

E.2- Participación en programas de innovación educativa

El centro actualmente participa en el proyecto TECNOLOGÍAS HABILITADORAS Y METODOLOGÍAS ÁGILES PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE EN FP (en el marco de la convocatoria específica de ayudas para desarrollar proyectos de innovación y transferencia de conocimiento en la Formación Profesional del Sistema Educativo) y el año pasado participó en Project Lab de la Comunidad de Madrid

Se desarrolla a través del ÁREA B: Colaboración e interconexión.

Este año se ha solicitado la participación con un stand en la Feria “Madrid es Ciencia 2023” de la Fundación para el Conocimiento Madri+d

<p>E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea - Nivel 2 Objetivo: Adaptar los REA disponibles a las necesidades específicas del aula.</p>
<p>Actuaciones</p>
<p>Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre Kahoot, Plickers, cuestionarios de Mediateca, blogs de EducaMadrid, CLOUD, etc.1er curso CURSO DE FORMACIÓN</p>
<p>Asesorar al profesorado sobre la adaptación de los REA según su alumnado.</p>
<p>E.4 Protocolo de seguridad y privacidad - Nivel 2 Objetivo: Actualizar y/o completar el protocolo de seguridad y protección para los datos del centro</p>
<p>Actuaciones</p>
<p>Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre la protección y seguridad de datos del centro, incluyendo el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor.</p>
<p>Consultar la normativa relativa a la protección de datos que se publique.</p>
<p>Actualizar el protocolo de seguridad y protección de datos existente</p>
<p>Elaborar un decálogo de uso responsable de los datos personales.</p>

E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad

Objetivo: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).

Actuaciones

Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos

Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.

Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. al alumnado y a todo el claustro a través de la web y/o RRSS y aula virtual.

ÁREA F- PEDAGOGÍA - IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

F.1- Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje

Valorado en el apartado H5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado.

F.2- Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado

Valorado en el apartado H5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado.

F.3- Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE

(Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.)

Centro de FP. No necesario por ahora.

F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares - Nivel 3

Objetivo: Sistematizar la realización de actividades interdisciplinares con uso de las TIC en las aulas.

Actuaciones

Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo de forma sistemática.

Incluir en las programaciones de aula de FPB un apartado donde se reflejen las actividades interdisciplinares con apoyo de las TIC.

ÁREA G - PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN.

G.1- Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado. (la forma en la que se registran y calculan calificaciones).

Gran parte del claustro utiliza herramientas de Educamadrid u otras aplicaciones (Cuaderno de calificaciones de educamos, campus tei o raíces...) para el registro de notas.

G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valuM, portfolio, etc.) -

Nivel 1

Objetivo: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.

Actuaciones

Realizar sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo. (e-valuM, portfolios digitales, aula virtual..)

Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.

Introducir al menos una herramienta digital de evaluación.

G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje - Nivel 1

Objetivo: Incorporar gradualmente la autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y coevaluación a través de las nuevas tecnologías.

Actuaciones

Exponer de forma clara los objetivos que se pretenden en cada sesión de autoevaluación para que el alumnado conozca que se espera de él.

Programar sesiones para iniciar a los alumnos en los procesos de autorreflexión sobre su aprendizaje y el uso de las herramientas que se utilizarán

Proporcionar momentos, espacios y herramientas digitales de autorreflexión del alumnado al final de una unidad didáctica / trimestre.

Incluir la autoevaluación del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula (a ser posible con herramientas digitales).

ÁREA H - COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado - Nivel único

Objetivo: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuaciones

Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (teléfono, ordenadores, etc..)

Incluir actividades para el alumnado que enseñen el uso de los medios tecnológicos.

H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...) - Nivel único

Objetivo: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Actuaciones

Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (ciberseguridad)

Crear un protocolo de identificación de los tipos de recursos existentes (libres, de autor, etc.)- REA

Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)

Diseñar un esquema/diagrama de los riesgos más habituales en internet por parte de menores y cómo tratarlos.

Crear recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el ciberbullying como medio para prevenirlo

H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno. Nivel único

Objetivo: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Actuaciones

Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet. - (infografía)

Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

H.4 Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías. Nivel único

Objetivo: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuaciones

Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Informar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...)

H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado - Nivel 3

Objetivo: Incorporar en las programaciones actividades para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas más avanzadas con las que el alumno pueda crear recursos digitales más dinámicos.

Actuaciones

Elaborar guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas y avanzadas por parte del alumnado (wikis, blogs, etc.)

Diseñar actividades en plataformas más avanzadas, como blogs o wikis, en las que los estudiantes puedan comunicarse y difundir contenido.

Desarrollar una lista de buenas prácticas para citar los derechos de autor al compartir contenido en plataformas digitales.

H.6 Se enseña a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos... - NIVEL Único

Objetivo: Enseñar a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos

Actuaciones

Incorporar secuencias básicas para conectar elementos técnicos básicos

Elaborar guías sencillas para identificar problemas habituales en el uso e interacción con las tecnologías

Crear repositorios de herramientas y recursos digitales para que el alumnado elija y utilice los que mejor se adapten a sus necesidades

MÓDULO FAMILIAS MF

MF.1 Comunicación con las familias - Nivel ÚNICO

Objetivo: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuaciones

Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.

Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.

Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.

MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen - Nivel 3 y Nivel 4

Objetivo: Actualizar el informe periódicamente.

Actuaciones

Asignar un responsable de la actualización del cuestionario y del informe posterior de digitalización de las familias.

Realizar actuaciones pertinentes en los momentos en los que corresponda hacer la actualización: Diseñar, enviar, analizar, extraer conclusiones y proponer mejoras.

MF.3 Familias implicación Nivel 3

Objetivo: Utilizar las vías de comunicación ya existentes en el centro para implicar a las familias en la implementación del PDC.

Actuaciones

Difundir las vías de comunicación entre el centro y las familias en la comunidad educativa: web, RRSS, carteles, etc.

MF.4 Familias competencia digital ciudadana - Nivel 2

Objetivo: Diseñar sesiones presenciales/online de formación de las familias que necesiten conocer las herramientas básicas de comunicación.

Actuaciones

Proporcionar formación básica que permita a las familias comunicarse con el centro de manera digital.

Programar reuniones para familias nuevas.

MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN MDC (no incluido en Selfie)

La política de privacidad y consentimiento de cookies. Administrador WEB (existe o ponerlo como objetivo)

Sería interesante también añadir un contador de visitas como medida orientativa de la utilidad de la web y tratamiento de datos.

MDC.1 Web del centro - Nivel 4

Objetivo: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales

El centro, a través del administrador web y bajo la supervisión de la responsable de comunicación, mantiene actualizada la Web, analiza el número de visitas y publica novedades regularmente.

MDC.2 Redes sociales - Nivel 2-3

Objetivo: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones. El centro, a través de la responsable de comunicación, mantiene actualizadas las redes sociales, retwitea, publica al menos con una periodicidad quincenal y crea hashtags de centro para su mayor repercusión en RRSS.

Actuaciones

Fomentar que toda la comunidad educativa participe de la difusión (creación de cuentas profesionales por parte del profesorado para la difusión y retweeteo de las buenas prácticas educativas de centros, proyectos en los que participa, actividades enseñanza/aprendizaje novedosas, etc.).

4. MODELO DE EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación

Responsables.

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo.
- CompDigEdu del centro,
- Coordinador TIC
- ATD

Temporalización.

La temporalización de la evaluación se realizará **trimestralmente**, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera **mensual** alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

Instrumentos.

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- Selfie del curso anterior y que se aplicará cada curso escolar.
- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc).
- Memoria final y PGA.
- Actas de la comisión #CompDigEdu.
- Valoración del #CompdigEdu del centro.
- Valoraciones del ATD del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa

Proceso de evaluación del PDC: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones)

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa.

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

Qué vamos a evaluar

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan

Acciones o procedimiento para la evaluación

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Tomaremos como referencia para la evaluación del plan las acciones siguientes y los informes subsidiarios de las mismas.:

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.
2. Valoración de los informes que de manera trimestral realiza la persona #CompDigEdu del centro.
3. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el ATD del Centro.
4. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo
5. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado)

En las diferentes reuniones de la comisión #CompdigEdu levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

Procedimiento para el análisis de los resultados

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para ese trimestre o de forma anual para todo el curso.
3. Extracción de conclusiones de la Comisión #CompDigEdu del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de la conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.

6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

- El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados. Cumplimiento de los objetivos propuestos y valoración de la misma. Adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)
- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, actividades evaluativas presentadas, etc).

¿Quiénes harán la valoración?

- Plano inicial: CompDigEdu y ATD del centro.
- Plano final: Comisión #Compdigedu.

¿Herramientas?

- Actas del curso y encuesta evaluativa final del profesorado.
- Valoraciones del CompDigEdu y del ATD.

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Documento inicial elaborado por el ATD y el #CompDigEdu del centro con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Exposición a la comisión #CompDigEdu del documento.
- Debate de las propuestas para la mejora de la formación.
- Documento de la comisión #CompdigEdu con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.